



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Dos de julio de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2017-00442-00

En el presente proceso ordinario laboral de doble instancia, promovido por el señor JESÚS ALBERTO MARTELO SOTELO contra la sociedad ÓPTICA VISIÓN CONTEMPORÁNEA LTDA., representada legalmente por la señora Victoria Inés Miranda Mestra, o por quien haga sus veces, en atención a la anterior solicitud, se informa al peticionario que el expediente se encuentra desarchivado, ordenada la expedición de las copias auténticas, conforme lo establece el numeral 2º del artículo 114 del C. G. del P., aplicable por analogía en materia laboral. Por lo tanto, se le requiere para que informe una dirección de correo electrónico para proceder al envío de las copias solicitadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

  
MARGARITA MARÍA BUILES ECHEVERRI  
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.  
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 047 fijado en la Secretaría del Despacho hoy 03 de julio de 2020 a las 8 a.m.  
La Secretaria 